



EDICTO TABLÓN DE ANUNCIOS

Se da conocimiento del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el pasado 21 de septiembre de 2021 en relación con el proceso y la BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DOCENTES PARA CURSOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE MADRIDEJOS, ESPECIALIDAD DE RESTAURACIÓN Y MANUALIDADES. CURSO 2021/2022, del tenor literal que sigue:

“7.4.- EXP.- 3085/2021. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DOCENTES PARA CURSOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE MADRIDEJOS, ESPECIALIDAD DE RESTAURACIÓN Y MANUALIDADES. CURSO 2021/2022.

Vista la necesidad de iniciar con las actividades de la Universidad Popular del Ayuntamiento de Madridejos para el curso 2021/2022 y la necesidad de disponer de personal del Ayuntamiento al objeto de impartir los cursos y talleres a programar, en la Junta de Gobierno Local en sesión de 22 de junio de 2021 se acordó aprobar la convocatoria y bases de selección para proyectos docentes.

Visto que, en la sede electrónica municipal, web municipal y tablón de edictos, se publicó la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

Visto que, mediante decreto de Alcaldía de 21 de julio de 2021, se acordó aprobar la relación provisional de admitidos/excluidos, habiéndose publicado en los lugares señalados en las bases, no habiéndose presentado alegación alguna.

Realizado el proceso selectivo y vista la propuesta de la relación de aspirantes que ha sido emitida por el Tribunal Calificador según acta de 11 de agosto de 2021, la cual ha sido debidamente publicada en los lugares indicados en las bases, no habiéndose recibido alegación alguna.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría de 22 de junio de 2021, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) y artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la Resolución de Alcaldía de 27 de junio de 2019, tras un breve debate, por unanimidad, **ACUERDA**

PRIMERO.- Aprobar y Seleccionar la relación de proyectos y aspirantes propuestos por el Tribunal calificador para el Curso 2021/2022 de la Universidad Popular de Madridejos que a continuación resulta calificados como aptos:

| ÁREAS | ESPECIALIDAD | NOMBRE | 1º APELLIDO | 2º APELLIDO | PROYECTOS PRESENTADOS | TOTAL |
|--|----------------------------|--------|----------------|-----------------|---|-------|
| AREA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN | AULA NUEVAS TECNOLOGÍAS | CARLOS | GARCÍA | MORENO | VARIOS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS | APTO |
| | AULA AUDIOVISUALES | LAURA | NIEVES | MARTÍN- URDA | FOTOGRAFÍA Y VÍDEO CON CÁMARA REFLEX | APTA |





| | | | | | | |
|---|---|------------------------|---------------|--|--|-------|
| | AULA DE EDUCACION | BEATRIZ | SÁNCHEZ | CAMUÑAS | INGLÉS PARA VIAJAR | APTA |
| | | | | | | |
| ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL, ARTESANAL Y SOCIAL | AULA DE ARTESANÍA, TRADICIONES Y OFICIOS MANUALES | PALOMA | GUEMBE | CABRA | TALLER DE ARTES DE RESTAURACION | APTA |
| | | | | | TALLER DE IMITACION DE VIDRIERA ARTÍSTICA | APTA |
| | | | | | TALLER DE ARTES Y MANUALIDADES | APTA |
| | | M ^{ra} CARMEN | GUTIERREZ | YUSTE | MANUALIDADES Y JARRÓN MODERNO | APTA |
| | | | | | MANUALIDADES Y ÁRBOL DE LA VIDA | APTA |
| | | | | | MANUALIDADES Y BODEGÓN | APTA |
| | | | | | MANUALIDADES Y BOTELLAS Y ENVASES DE CRISTAL | APTA |
| | JULIANA | NIEVES | ORTIZ | CORTE Y CONFECCIÓN | APTA | |
| | | | | | | |
| | AULA ARTES PLÁSTICAS | ANA BELEN | GARCÍA-MORENO | MUÑOZ | PINTURA CREATIVA PARA NIÑOS MENORES DE 11 AÑOS | 11,80 |
| | | | | | DIBUJO Y PINTURAS ARTÍSTICAS PARA ALUMNOS ENTRE 11 Y 17 AÑOS | |
| | | | | | DIBUJO Y PINTURAS ARTÍSTICAS PARA MAYORES DE 18 AÑOS | |
| | | PEDRO | PEÑA | TEJADO | CURSO DE INICIACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE DIBUJO Y PINTURA | 5, 3 |
| | | GEMA | QUIJORNA | PALOMINO | RETRATO ARTÍSTICO | 0 |
| ART CLASS FOR KIDS | | | | | APTA | |
| | | | | | | |
| AULA EXPRESIÓN CORPORAL. | NIEVES | ORTEGA | CAMUÑAS | TALLER DE TEATRO/INTERPRETACION INFANTIL | APTA | |
| | | | | TALLER DE TEATRO/INTERPRETACION ADOLESCENTES Y ADULTOS | APTA | |



| | | | | | | |
|--|----------------------------------|--------|------|-------|--|------|
| | | | | | | |
| | AULA DE CULTURA LOCAL Y REGIONAL | ISABEL | COBO | MORAL | CATA Y CULTURA. VINOS DE CASTILLA LA MANCHA. | APTA |
| | | | | | | |

SEGUNDO.- Notificar a los/as interesados/as el presente acuerdo a los efectos oportunos a través de la web municipal y sede electrónica.”

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Madridejos, en la fecha indicada al margen

El Secretario,
Fdo.: Víctor Manuel Gómez López

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 20/10/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BC6EED68489F6CC5DE34C1F1330D10

PUESTO DE TRABAJO: Secretario

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2FDBE0432D6C3A44AB9

